

PLAN RETORNO SEGURO 2021





ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	OBJETIVO GENERAL.....	4
III.	INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD.....	5
1.	MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE SALUD.....	6
1.1	PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO.....	6
1.2	MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.....	7
1.3	RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO.....	9
1.3.1.	LLEGADA AL COLEGIO.....	9
1.3.2.	SALIDA DEL COLEGIO.....	9
1.4	RUTINAS PARA RECREOS.....	10
1.4.1.	PROTOCOLO DE RECREOS.....	10
1.5	RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS.....	11
1.5.1.	PROTOCOLO BAÑO DE PROFESORES.....	11
1.6	OTRAS MEDIDAS SANITARIAS.....	12
1.6.1.	PROTOCOLO SALAS DE PROFESORES.....	12
1.6.2.	PROTOCOLO DE BIBLIOTECA.....	13
1.6.3.	ORIENTACIONES - PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA.....	14
1.6.4.	ORIENTACIONES ACTIVIDADES Y/O CELEBRACIONES LITÚRGICAS.....	15
1.6.5.	PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID-19 (DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DE CHILE).....	16
2.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN EL COLEGIO SANTA MADRE DE DIOS.....	19
3.	MODALIDAD DE ENTREGA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN.....	20
4.	ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR.....	21
4.1.	ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR.....	21
4.2.	PLAN DE ADECUACIÓN ACADÉMICA.....	21
4.3.	SISTEMA DE CLASES.....	23



I. INTRODUCCIÓN

El colegio Santa Madre de Dios ha diseñado este Plan de Funcionamiento para el año 2021, cumpliendo con los protocolos elaborados por el Ministerio de Educación, en conjunto con el Ministerio de Salud.

Los principios generales que guían este proceso de planificación para el año escolar 2021 son los siguientes:

1. **Escuela como espacio protector:** las clases presenciales son un factor protector para los estudiantes, siempre y cuando estén acorde a los lineamientos sanitarios.
2. **Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:** el vínculo escuela y estudiantes, las estrategias de contención y apoyo emocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas académicas.
3. **Potenciar la recuperación de aprendizajes:** se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes de cada estudiante.
4. **Promover la seguridad:** la seguridad y las medidas preventivas serán fundamentales de cumplir para la continuidad presencial.
5. **Adaptación ágil a los cambios:** se debe planificar y estar preparados para escenarios cambiantes.



II. OBJETIVO GENERAL

Implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda comunidad, modificando lo establecido, adecuando la seguridad del establecimiento de acuerdo con la nueva modalidad para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial, remota o híbrida. Que permita a todos garantizar un ambiente de aprendizaje en condiciones seguras y de calidad, reduciendo riesgos y fortaleciendo la confianza del proceso de todos los que son parte de la comunidad educativa.



III. INDUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD

En primera instancia y al minuto en que el Ministerio diera a conocer que se debía tener un plan de retorno a clases, el colegio Santa Madre de Dios efectuó una asamblea general por ciclo y dio a conocer toda la información, así como a grandes rasgos, la forma de trabajo que tendrá el establecimiento y para aclarar las dudas que surgieran en esa ocasión.

Antes del inicio de las clases presenciales (febrero 2021), se dará comienzo a la inducción y socialización a toda la comunidad sobre el Plan de Retorno Seguro a clases presenciales, con el fin de dar a conocer las medidas de higiene, limpieza y sanitización que se llevará a cabo en el establecimiento. Esto se trabajará en primer lugar con los docentes y asistentes, se realizarán simulacros de clases y recreos, como debe funcionar cualquier espacio del colegio, considerando la limpieza y sanitización que corresponda y así ir atendiendo de forma inmediata dudas y sugerencias que puedan surgir.

Previo al retorno de los estudiantes al año escolar 2021, se realizará nuevamente otra asamblea para Padres y Apoderados, en la cual se dará a conocer este plan. Es importante contar con la confianza y apoyo de este importante estamento para que las clases se desarrollen de la manera correcta.

También se establecerá un trabajo con el Consejo Escolar para ir monitoreando el retorno a clases de acuerdo a la planificación implementada.



1. MEDIDAS SANITARIAS Y DE PROTECCIÓN DE SALUD

1.1 PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SALAS DE CLASES Y OTROS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO

El establecimiento educacional deberá ser sanitizado al menos 24 horas antes del inicio a clases.

Se limpiarán y luego desinfectarán todas las superficies.

- Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes o jabón, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre en salas de clases, espacios comunes, baños, entre otros.
- Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Limpieza y desinfección: antes del inicio de clases la instalación debe ser ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza y de los miembros de la comunidad.
- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse.
- En el caso de limpieza y desinfección de textiles, como cortinas, deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.
- Se debe crear una rutina de limpieza y desinfección de los objetos que son frecuentemente tocados. Además, ante cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada se debe repetir la sanitización del establecimiento completo.



1.2. MEDIDAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados: Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día.
- Disponer de soluciones de alcohol gel en las salas de clases y pasillos del establecimiento educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Realización, dentro de lo posible, de test PCR para asistir de manera presencial al establecimiento para todo el personal.
- Queda prohibido las aglomeraciones en horarios de colación, por lo cual los trabajadores NO pueden desayunar en el establecimiento.
- Retirar la basura: Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.
- Asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes, de acuerdo con el Protocolo de Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales.
- Los estudiantes deben presentarse con su kit sanitario personal: mascarilla, una mascarilla de reemplazo, alcohol gel, bolsa Ziploc o similar y pañuelos desechables.
- Los profesores deben presentarse con su kit sanitario personal: mascarilla, una mascarilla de reemplazo, alcohol gel, bolsa Ziploc o similar, pañuelos desechables, escudo facial, cotona/delantal.
- El profesor debe estar dentro de la sala de clases, al menos, 15 minutos antes para preparar el material de la clase: encender el computador, cargar presentación, revisar cámara, luz, mantener la ventilación, etc.
- Para ingresar a la sala, los estudiantes deberán: esperar en las líneas demarcadas respetando el distanciamiento social (1 metro), aplicar alcohol gel en sus manos y dirigirse a su puesto asignado.



- El profesor pasará la lista y la dejará en la puerta para ser registrada por inspectoría.
- Los estudiantes deben contar con sus materiales (lápiz, goma, cuaderno, material de trabajo) que no deben ser compartidos.
- No habrá autorización para ir al baño durante la clase, a menos que sea un caso de urgencia, ya que habrán rutinas de baño.
- Los estudiantes deberán permanecer al menos, 1 metro de distancia entre sus compañeros.
- Una vez en sus puestos, no podrán moverse de los espacios demarcados dentro de la sala de clases.
- Los bancos y sillas no pueden moverse fuera de la zona de demarcación.
- Para evitar interrupciones e interferencia con los estudiantes que seguirán las clases desde sus casas, las preguntas en la sala de clase deben realizarse pidiendo la palabra con su mano alzada.
- El profesor repetirá las posibles preguntas hechas tanto al interior de la sala de clase o las que puedan hacerse en el chat.
- Los alumnos que sigan la clase vía remota, deberán presionar levantar la mano según opción de meet.
- Las reuniones con el personal del colegio que requiera la presencia de todos ellos, se continuarán realizando en forma remota y si por excepción se necesitara de la asistencia presencial, se buscará la forma de cumplir con el aforo en un espacio abierto.
- Las familias podrán entrar al colegio solo en caso de necesidad o indicación del equipo directivo.
- Se debe demarcar y dar dirección de desplazamiento a todos los espacios de tránsito de los estudiantes y personal de trabajo.
- Se pondrá dispensador de alcohol gel al lado de los relojes de control de ingreso y salida, al igual que en todas las salas de clases, en todos los pasillos y en los espacios comunes, tales como bibliotecas, salas de profesores y otros.
- El colegio entregará a cada funcionario mascarillas y escudos faciales.
- Instalar recordatorios visuales sobre higiene y distanciamiento físico en áreas críticas como los baños.



1.3. RUTINAS PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

1.3.1. LLEGADA AL COLEGIO

- Antes de salir de sus hogares, las familias deben tomar la temperatura y chequear que no presenten síntomas relacionados al COVID-19. Si el estudiante presenta: fiebre sobre 37 grados o presencia de tos, dificultad para respirar (a diferencia de un resfriado), dolor de cabeza y dolor de garganta, debe quedarse en su casa.
- Para evitar aglomeraciones y presencia excesiva de personas al interior del colegio, sólo se permitirá el ingreso de estudiantes, los Padres y Apoderados podrán dejarlos en las afueras del colegio.
- Los estudiantes al ingresar al colegio deben tener puesta su mascarilla en todo momento, pasar por el control de temperatura, aplicar alcohol gel en sus manos y pasar por el pediluvio (limpiapiés sanitizador).
- Si un estudiante presenta temperatura mayor a los 37,8 grados, será dirigido a la sala de atención de apoderados en donde: el encargado llamará a su familia, dejará registro de lo acontecido y esperará a que lleguen a buscarlo.
- Los estudiantes deben ingresar por el acceso que será indicado, dirigiéndose directamente a su sala de clases, sin transitar por otros espacios. Si necesita ocupar el baño, podrá hacer uso de este siempre y cuando esté disponible para su uso (desocupado), habrá un encargado en el lugar para asegurar el ingreso del estudiante a los servicios higiénicos.

1.3.2. SALIDA DEL COLEGIO

- Una vez que la jornada finalice, cada estudiante deberá dirigirse a la salida asignada, transitando por el pasillo específico que será indicado. Si necesita dirigirse a otro lugar debe informar a inspector de patio quien le entregara información correspondiente.
- Los Padres y Apoderados que vayan a buscar a sus hijos, deben esperar en la puerta que será designada a cada estudiante, evitando aglomerarse, manteniendo el distanciamiento social, respetando la demarcación de líneas amarillas en el piso.
- Si un estudiante debe esperar a sus padres y/o apoderados, éste deberá hacerlo en el sector de “espera de retiro”, la cual estará ubicada en la entrada del colegio con asientos demarcados.



1.4. RUTINAS PARA RECREOS

1.4.1. PROTOCOLO DE RECREOS

- Los recreos tendrán una duración de 15 minutos, donde todos los estudiantes deberán salir de la sala para ser desinfectada.
- Los tiempos de recreo será diferidos entre los diferentes grupos de estudiantes, dependiendo de la ubicación de la sala de clases.
- El lugar de recreo será designado según la ubicación donde se encuentre su sala de clases, no debiendo sobrepasar los límites de este espacio.
- Los espacios de recreos serán vigilados por un inspector y/o profesor quien se preocupará de la distancia entre estudiantes que no debe ser inferior a un metro, supervisando el uso permanente de mascarillas y el cumplimiento de protocolos.
- El ingreso al baño estará monitoreado en su exterior para controlar el aforo máximo.
- En el caso de los cursos menores, los recreos serán juegos dirigidos por profesores. Estos juegos serán respetando la distancia física, el uso de mascarillas y todas las medidas de higiene de acuerdo con los protocolos existentes.
- Los asientos y bancas estarán demarcados para mantener la distancia entre personas.
- Para el momento de la colación los estudiantes podrán sacarse la mascarilla, guardándola en una bolsa plástica o envolverla en un pañuelo desechable, el cual deberá ser tirado a la basura. La colación no podrá ser compartida.
- Al término del recreo los estudiantes deberán al ingresar a la sala respetando el circuito de entrada.
- Al retorno a sala de clases deberán limpiarse los zapatos en el pediluvio, lavarse las manos o aplicarse alcohol gel antes de ingresar a la sala de clases.



1.5. RUTINAS PARA EL USO DE BAÑOS

- Será señalado el número máximo de personas según metros cuadrados y número de artefactos (4 personas)
- En la entrada del baño se dispondrá de jabón líquido, toalla de papel y basurero con tapa.
- Se resguardara que el baño no sea lugar de encuentro entre los estudiantes.
- Se implementarán rutinas de lavado de manos cada 50 minutos (entre clases) supervisadas por un adulto.
- Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón liquido, toalla de papel y papel higiénico.
- Estará operativo el 100% de los servicios higiénicos del colegio.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Se tendrá demarcaciones en el piso con distancias de 1 mts en el interior del baño.
- Para evitar las aglomeraciones el inspector de patio en conjunto con un asistente controlaran los ingresos a los baños durante los recreos.
- Se realizaran rutinas de baño con los estudiantes de primer ciclo antes de finalizar las clases, para así evitar aglomeraciones en tiempos de recreo.

1.5.1. PROTOCOLO BAÑO DE PROFESORES

- Todos los lavamanos deben tener jabón líquido con dispensador, toalla de papel y basurero.
- 3 veces por cada jornada se hará una desinfección del baño completa. Al término de la jornada escolar se realizará una sanitización completa de esta dependencia.
- El ingreso al baño será de modo individual y respetando el distanciamiento de 1mt.
- Se realizará una demarcación del espacio que se debe mantener dentro del baño.
- En la zona de espera, fuera del baño, se contará con señalética preventiva.
- La mascarilla será de uso obligatorio de cada persona que ingrese al servicio higiénico.



1.6. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

1.6.1. PROTOCOLO SALAS DE PROFESORES

- Definir y publicar afuera de la sala de profesores el Aforo con N° máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
- La mascarilla será de uso obligatorio en todas las salas de profesores habilitadas del Colegio.
- Se dispondrá de 4 salas para uso de los docentes, a las cuales se asignarán los profesores en número adecuado que permita mantener el distanciamiento social.
- La designación de la sala a utilizar por el profesor, será de responsabilidad de la Dirección Escolar.
- Se asignará un puesto o ubicación dentro de la sala, la cual será de uso exclusivo del docente (una mesa y silla para cada uno).
- El ingreso a la sala de profesores asignada, deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia social.
- El profesor(a) solo podrá utilizar la sala asignada por la Comisión de Retorno, no pudiendo cambiar la ubicación con otro funcionario.
- Se deberán mantener ventiladas las salas de profesores (ventanas y puertas abiertas en todo momento).
- Los espacios serán sanitizados al inicio y al final de la jornada.
- Los profesores y colaboradores que deban ingresar a las salas de profesores asignadas deberán obligatoriamente lavarse las manos antes de ingresar y portar mascarilla en todo momento.
- Los profesores deberán ubicarse al interior de la sala de trabajo (profesores) con un (1) metro de separación como mínimo.
- Se contará con kit de limpieza para que durante la jornada los docentes puedan mantener sanitizados sus lugares de trabajo administrativo.



1.6.2. PROTOCOLO DE BIBLIOTECA

- Definir y publicar afuera el Aforo con N° máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
- El encargado de biblioteca debe registrar a toda persona que ingrese a dicha sala, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.
- Se debe implementar separador transparente entre el bibliotecario y el estudiante y/o docente.
- Para ingresar a la biblioteca, los estudiantes o adultos deberán lavarse las manos aplicando alcohol gel, que se encontrará en la puerta de entrada de la biblioteca.
- Durante todo momento el personal y estudiantes y docentes deberán utilizar mascarilla dentro de la biblioteca.
- Cada persona que ingresa a la biblioteca debe mantener la distancia de 1 metro y debe estar demarcado, también debe existir una demarcación de la entrada y la salida.
- La biblioteca debe permanecer siempre con las puertas y ventanas abiertas.
- El alumno que necesite un libro físico, deberá enviar un correo al bibliotecario, con dos días de anticipación, en el cual indicará el nombre del libro y su autor. Inmediatamente el bibliotecario deberá depositar el libro en el “contenedor de entrega” –puede ser una caja de cartón–, y deberá avisarle al estudiante el día y la hora para el retiro del libro, cuando se cumpla el tiempo de desinfección del libro, el alumno podrá retirarlo sacando él mismo el libro del contenedor.
- Para devolver libros físicos, por parte de los alumnos, se usará un “contenedor de devolución”, –puede ser una caja de cartón– el alumno depositará ahí el libro y el bibliotecario deberá dejarlo ventilando en la zona de cuarentena durante 24 horas como mínimo. Luego se lo saca del contenedor y se les desinfecta y se vuelve a disponer en la estantería.
- Se debe dejar en cuarentena los libros que estuvieron en posesión de los usuarios durante el período de confinamiento y fueron devueltos después a la biblioteca. Al recibir un libro, dejarlo en cuarentena durante al menos 6 horas y, si tiene forro plástico, durante 3 días; solo después de ese periodo de ventilación, devolverlo a la estantería.
- Evitar compartir materiales, en caso de hacerlo, desinfectar antes y después de su uso.
- Los profesores no podrán retirar impresiones desde la biblioteca, todo el material de trabajo debe ser online.
- En la biblioteca está prohibido el uso de computadores mientras dure la emergencia sanitaria.



- En la biblioteca las mesas deben estar delimitadas con la distancia establecida por la autoridad sanitaria, permitiendo el distanciamiento físico. No se permitirá juntar las mesas para trabajos grupales.
- La biblioteca se encontrará cerrada para el estudio, lectura y reuniones de alumnos.
- La biblioteca será desinfectada al término de cada jornada.

1.6.3. ORIENTACIONES - PROTOCOLO EDUCACIÓN FÍSICA

Este protocolo se basa en las Orientaciones entregadas por la mesa Covid - deporte del Ministerio del Deporte.

1. Las clases se realizarán en espacios al aire libre, cumpliendo con el distanciamiento físico.
2. Demarcar zonas de trabajo individual en los espacios donde se realicen las clases.
3. El uso de mascarilla debe considerarse siguiendo siempre las indicaciones recomendadas por el Ministerio del Deporte: para actividades deportivas sin traslado, la distancia de resguardo será de 5 metros y para actividades con traslado o velocidad la distancia será de 10 metros.
4. Los estudiantes deberán realizar un cambio de su mascarilla al término de la clase de educación física.
5. Los materiales serán desinfectados antes de su uso, cuidando no compartirlos entre los estudiantes. La utilización de estos será restringida y bajo el estricto resguardo del docente.
6. No se realizarán duchas al final de la clase y los estudiantes no ingresarán a los camarines, éstos deberán venir vestidos con sus uniformes de Educación Física desde sus casas, y al final de la clase se deberá realizar una buena higiene de manos.
7. Se realizarán actividades físicas de intensidad moderada.
8. Cada estudiante deberá tener una botella de agua individual exclusiva para la clase de Educación física y no puede ser compartida.
9. Cada estudiante deberá tener una toalla pequeña individual.



1.6.4. ORIENTACIONES ACTIVIDADES Y/O CELEBRACIONES LITÚRGICAS

Para actividades y/o celebraciones litúrgicas, se seguirá el Protocolo del Arzobispado de Santiago, que ha determinado el modo de proceder para toda entidad católica circunscrita a su jurisdicción eclesiástica.

1. **Paso 1, Cuarentena:** En tiempo de cuarentena, la celebración de la eucaristía es sin asistencia de pueblo fiel. Se recomienda que puedan ser transmitidas.
2. **Paso 2, Transición:** Acorde a la instrucción sanitaria, se podrán hacer celebraciones litúrgicas con un máximo de 10 personas (por ser lugar cerrado), de lunes a viernes. Los sábados y domingos, por estar en Paso 1- Cuarentena, no se puede celebrar la misa con participación de fieles. Igual criterio de número de participantes rige para las otras celebraciones litúrgicas (matrimonios, bautismo, funerales, etc).
3. **Paso 3, Preparación:** Se podrá celebrar, en un principio, con un máximo aforo de 25 personas de lunes a domingo (Este criterio numérico esta supeditado al camino que trace la autoridad). Es una etapa de aprendizaje para reconocer los desplazamientos en el templo resguardando la seguridad requerida. Igual criterio de número de participantes rige para las otras celebraciones litúrgicas en espacios cerrados (matrimonios, bautismo, funerales, etc).
4. **Paso 4, Apertura Inicial:** En esta etapa se permite la participación de 25% de la capacidad del templo en las celebraciones de la eucaristía. Igual criterio de número de participantes rige para las otras celebraciones litúrgicas (matrimonios, bautismo, funerales, etc).
5. **Paso 5, Apertura Avanzada:** En esta etapa se permite la participación hasta el 75% de la capacidad del templo. Igual criterio de número de participantes rige para las otras celebraciones litúrgicas (matrimonios, bautismo, funerales, etc).



1.6.5. PROTOCOLO DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR EN SITUACIÓN DE PANDEMIA COVID-19 (DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEL MINISTERIO DE SALUD Y DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DE CHILE).

1. OBJETIVO:

Entregar recomendaciones sanitarias en la limpieza, desinfección y operación de transporte escolar para resguardar la seguridad de los estudiantes.

2. RESPONSABLE

El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será cada conductor del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE).

El cumplimiento de este protocolo será fiscalizado y supervisado por las autoridades competentes.

3. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL VEHÍCULO

Cabe destacar que tanto al inicio de cada re- corrido como al final se debe seguir la rutina de limpieza y desinfección que se detalla en este punto.

Para efectuar una rigurosa limpieza y desinfección del vehículo, será obligatorio el uso de los elementos de protección señalados en el Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes Covid-19 de MINSAL.

a) Proceso de limpieza

El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:

- La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes.
- Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo.

b) Proceso de desinfección

La desinfección se debe realizar en superficies ya limpias, con la aplicación de productos des- infectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o



microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Los desinfectantes de uso ambiental deben contar con registro del Instituto de Salud Pública, ISP, en las diluciones que se establecen en la etiqueta de cada producto.

En caso de uso utilizar soluciones de hipoclorito de sodio, se recomienda una dilución al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial al 5%). Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración del 5%. Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol al 70%⁽¹⁾.

Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener el vehículo ventilado (abrir las ventanas) para proteger la salud de quien realiza la limpieza.

Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar elementos reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.

El vehículo estará apto para utilizarse una vez que se realice la ventilación del vehículo, siguiendo las recomendaciones del fabricante del producto desinfectante utilizado, que se encuentra en la etiqueta del producto.

Terminada la limpieza y desinfección, se deberá lavar la ropa, o si no se puede lavar de inmediato se guardará en bolsa sellada, etc.

4. PROTOCOLO DE OPERACIÓN (ASPECTOS SANITARIOS)

- Indicar a los padres que antes de que sus hijos salgan de la casa para abordar el transporte escolar, deben lavarse las manos con agua y jabón.
- Los casos confirmados o sospechosos, así como sus respectivos contactos estrechos dentro de la institución no deben asistir al establecimiento educacional hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- El conductor del vehículo, su acompañante y todos los pasajeros que ingresen al transporte escolar, deberán usar en todo momento mascarilla correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo.
- Mantener una lista de pasajeros diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que ocurra un brote de la enfermedad.
- Ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto.



- Además, se recomienda controlar la temperatura de los pasajeros, previo a cada abordaje del vehículo, con termómetro infrarrojo, o en su defecto digital, el cual deberá ser desinfectado entre cada uso.
- Proporcionar alcohol gel antes de iniciar el traslado, a menos que exista una prescripción médica que no lo permita, supervisando que en ningún caso exista consumo vía oral.
- De ser posible, se recomienda mantener distanciamiento entre los pasajeros del vehículo.
- No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición.
- Los pasajeros no podrán consumir alimentos en el trayecto.
- De ser posible, se sugiere instalar una lámina de plástico blanda y transparente entre conductor y pasajeros para evitar contagios, siempre que no reduzca la circulación de aire.

5. ACCIONES FRENTE A SITUACIONES RELACIONADAS CON COVID-19 EN PASAJEROS DE TRANSPORTE ESCOLAR.

- Finalizada la jornada escolar, al momento de abordar el transporte escolar, y controlada la temperatura del estudiante, si el registro es superior a 37.8°C, aislarlo e informar a los padres, apoderados o adulto responsable.
- En el caso de contagio Covid19 del niño, niña o adolescente; los padres, apoderados o adultos responsables deben llevarlo al servicio de salud.

Fijar carteles con imágenes o dibujos (de ser posible con el apoyo de braille), en la parte posterior de los asientos o pilares del vehículo (en zonas visibles para los pasajeros), promoviendo: el correcto lavado de manos, uso apropiado de mascarilla, empleo de solución de alcohol al 70%, la manera correcta de toser o estornudar y el uso de cinturón de seguridad.



2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN EL COLEGIO SANTA MADRE DE DIOS.

En caso de tener un caso sospechoso se debe aislar a la persona e inmediatamente asistir a un centro asistencial para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

1. Tipo de Riesgo: Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).

1.1. Suspensión de clases: No hay suspensión de clases.

1.2. Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.

2. Tipo de Riesgo: Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

2.1. Suspensión de clases: Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.

2.2. Cuarentena: El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto.
Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.

3. Tipo de Riesgo: Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).

3.1. Suspensión de Clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.
Si los distintos niveles están separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.



3.2. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

4. Tipo de Riesgo: Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.

4.1. Suspensión de clases: Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días.

4.2. Cuarentena: Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

5. Medidas Preventivas:

5.1. Mantener de forma permanente el registro y listado de contactos derivación.

5.2. Mantener de forma permanente el registro y Listado completo de contactos estrechos.

5.3. Medidas preventivas obligatorias:

- **Uso obligatorio de mascarilla en todas las dependencias del colegio.**
- **Uso de alcohol gel de forma constante, por cual habrán dispensadores en todos los sectores.**
- **Lavado de manos constante con jabón y secado con toalla de papel.**
- **Distanciamiento físico a más de 1.5 metro.**
- **Saludos a distancia.**

3. MODALIDAD DE ENTREGA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

1. MODALIDAD MIXTA (EXCEPCIONAL)

Nuestro establecimiento adoptará, acorde a los lineamientos de Mineduc, jornadas que consideren medias jornadas o días alternos, solicitando una modalidad de servicio de alimentación mixta, que combinará el servicio de entrega de canastas con alimentación preparada y suministrada en el



establecimiento educacional. La opción de nuestro colegio será la siguiente:

a) SERVICIO DE ENTREGA DE CANASTAS.

La modalidad de abastecimiento de canastas es aquella en donde se abastece de productos y materias primas correspondientes a los servicios de desayuno y almuerzo, en formato para enseñanza básica. Esta modalidad es abastecida por los distintos prestadores de los servicios de alimentación y entregada por nuestro establecimiento a los estudiantes para ser preparados y consumidos en los respectivos hogares para un ciclo correspondientes a 15 días de clases (tres semanas).

4. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

4.1. ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

Nuestro establecimiento organizará el año escolar de manera SEMESTRAL.

4.2. PLAN DE ADECUACIÓN ACADÉMICA

Las clases se impartirán desde el colegio en modalidad presencial, docentes y alumnos por turnos. Basados en los criterios de la priorización curricular, se organizan las horas de asignatura a fin de que todas puedan ser impartidas durante la jornada de clases, la cual será reducida sólo a la mañana, para desarrollar de forma óptima se definirán estrategias de mejoras, diagnósticos, reforzamientos y/o tutorías, entre otras que se podrán ir incorporando en la medida de lo necesario.

Para llevar a cabo lo anterior se realizarán las siguientes acciones:

- Horarios que permitan desarrollar las clases en cualquier escenario, ya sea presencial, híbrido o remoto.
- Jornadas presenciales con horarios en la mañana. La hora de ingreso será a las 8:20 para los docentes y desde las 9:00 a 12:00 la jornada para los estudiantes.
- Alternar el uso del uniforme, buzo institucional y ropa de calle durante las jornadas presenciales por el aumento de la frecuencia de lavado en las casas.
- Clases planificadas en base al currículum priorizado, contemplando diagnóstico y nivelación de aprendizajes.
- Control y monitoreo de asistencia a clases de los estudiantes presenciales y remotos con registro diario.
- Se usará libros de clases tradicionales para asistencia, notas, registro de contenidos, anotaciones, constancias, entre otras.



- La mayoría del trabajo será a través de documentación digital, evitando el contacto a través de material de forma física.
- Se priorizará el trabajo con los textos escolares con los que cada estudiante cuenta.
- Los docentes no compartirán materiales con los estudiantes, ni tampoco entre profesores. Cada uno debe tener sus propios implementos de trabajo.
- Las clases efectivas se realizarán en todas las asignaturas durante la mañana.
- Las horas serán de la siguiente forma: 1 hora pedagógica equivale a 45 minutos cronológicos.
- Las clases durante la tarde serán online, de trabajo autónomo para los estudiantes, pero con la tutoría del docente.
- La hora de Orientación se realizará todas las semanas, pero se dividirá en la Hora de Conversar (semana 1) y en Sexualidad, afectividad y género (semana 2).
- Las horas pedagógicas de las asignaturas serán las siguientes:

Horas Asignaturas	Primer Ciclo 1° - 2° - 3° - 4°	Segundo Ciclo 5° - 6° - 7° - 8°
Lenguaje y comunicación	4 horas	3 horas
Matemática	3 horas	2 horas
Ciencias Naturales	1 hora	2 horas
Historia y Geografía	1 hora	2 horas
Religión	1 hora	1 hora
Tecnología	1 hora	1 hora
Música	1 hora	1 hora
Artes	1 hora	1 hora
Educación Física	2 horas	2 horas
Inglés	1 hora	1 hora
Taller de Inglés	1 hora	1 hora
Orientación – Hora de Conversar	1 hora	1 hora
Orientación – Sexualidad, Afectividad y Género	1 hora	1 hora

- Las horas de Artes y Música se impartirán sin alternar semestres durante todo el año.
- Se recomienda en la medida de lo posible y que el horario lo permita, que los docentes al terminar sus clases presenciales regresen a sus domicilios para continuar con su horario no lectivo.
- Los lunes los consejos de profesores, reuniones técnicas o reuniones de equipo se realizarán de forma remota.
- Las reuniones de apoderados calendarizadas de forma bimensual, se realizarán de forma remota.



- Las entrevistas de apoderados, tanto docentes como profesionales especialistas se realizarán de forma remota.

4.3. SISTEMA DE CLASES

La modalidad de clases será híbrida, es decir, clases presenciales y clases remotas en forma sincrónica, pero además estas clases quedarán grabadas para quienes no puedan acceder a alguna de ellas.

La cantidad de alumnos asistentes a las clases dependerá del aforo, es decir, de la cantidad de alumnos permitidos por sala de clases, por ende, algunos estudiantes participarán de la clase de manera presencial y otros de manera online sincrónica.

La jornada de clases para los estudiantes será en media jornada y en días alternos, para ir a clases según el siguiente detalle de cursos:

- Lunes 1º grupo en: 1º, 2º, 3º, 4º.
- Martes 1º grupo en: 5º, 6º, 7º, 8º.
- Miércoles 2º grupo en: 1º, 2º, 3º, 4º.
- Jueves 2º grupo en: 5º, 6º, 7º, 8º.
- Viernes 3º grupo en: 1º, 2º, 3º, 4º.

La forma de alternar será por grupos, mientras una parte del curso le corresponde clases presenciales está en la sala de clases, la otra parte sigue la clase de forma online, al igual que los estudiantes de los cursos que les corresponde clases online, luego esto va rotando con los otros cursos y grupos de estudiantes.

Para llevar a cabo esta modalidad se hace necesario implementar las salas de clases con recursos tecnológicos audiovisuales que faciliten el desarrollo de actividades, tanto para profesores, estudiantes presenciales y estudiantes en sus casas.

Nuestro establecimiento cuenta con recursos SEP, por lo cual también está planificado invertir en equipos tecnológicos e internet para cubrir las necesidades de los estudiantes y respaldar el acceso a las clases de una u otra modalidad.